

128298



MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Manuel SOLER MARTIN, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Luna, 27

p o r :

"ESTUCHE EXPOSITOR"

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un estuche expositor.

El objeto motivo del presente registro ha sido creado con pleno éxito para contener artículos, principalmente, de cristalería, si bien puede extenderse su aplicación a objetos de por-

10.- celana y loza, tal como juegos de café, cuberterías o artículos de otras naturaleza, como por ejemplo, objetos de regalo y decorativos, etc.

Dicho objeto está llamado a sustituir a los elementos que actualmente se emplean para este fin, debido principalmente a su

15.- sencillez y funcionalidad, pues permite apilar una sucesión de estuches sin por ello dañar su contenido, siendo susceptible de cubrirlo con una tapa transparente que permite inspeccionar su contenido en cualquier momento.

Una característica particularmente importante es que los

20.- estuches destinados a contener artículos de cristalería y porcelana, tal como vasos, copas, tazas, etc., pueden, así mismo, ser utilizados como bandejas de servicio de estos mismos elementos.

Dicho estuche, está esencialmente constituido por un cuerpo base de materia plástica, de forma preferentemente paralelepí-

25.- dica, si bien puede adoptar otras formas, cuya cara superior presenta unos vaciados o hendiduras que tienen la forma de los objetos a contener, en cantidad y distribución variable, de manera que la concavidad corresponde, aproximadamente, a la mitad del volumen de los objetos a contener, por lo que éstos asoman par-

30.- cialmente. En las esquinas de dicho cuerpo, así como en determi-



1967

nadas zona intermedia, presenta unos apéndices prominentes, de mayor altura que la parte externa de los objetos contenidos, pudiendo ser los apéndices internos dispuestos en cantidad variable, de acuerdo con el tamaño y extensión del estuche, pero en cualquier caso, todos los puntos de la testa de estos apéndices determinan un solo plano, con el objeto de permitir situar una tapa de materia transparente que encaje exteriormente hasta el fondo, donde puede quedar descansando sobre un bisel o resalte periférico inferior del cuerpo del estuche. Merced a estos apéndices es posible almacenar una cantidad de estos estuches apilándolos, de manera que el plano inferior asiente sobre las testas de los apéndices sin que las tapas se hundan por muy frágiles que sean, ni deteriore su contenido.

La superficie externa de la cara inferior presenta unos vaciados, escasamente rebajados, tomando la forma de las peanas o fondos de los objetos contenidos, bien sean copas, vasos, tazas, etc.; así como otras concavidades de forma caprichosa, de manera que invirtiendo el estuche, una vez extraído su contenido queda descansando sobre los apéndices, a modo de patas, mientras que las copas, vasos, tazas, etc., se disponen sobre la mesa así constituida, alojando sus peanas o fondos en cada uno de los rebajes adecuados de la cara inferior, mientras que en las concavidades de forma caprichosa se pueden depositar aperitivos.

Por otro lado, cuando el estuche está destinado a contener cubiertería u otros artículos, los apéndices superiores quedan rebajados a una altura mínima, suficiente para encajar la tapa sin que ésta llegue a entrar en contacto con la parte saliente de los objetos contenidos, permitiendo, así mismo, su apilado.

Como puede verse fácilmente, la posibilidad de apilar estos estuches representa una notable ventaja sobre todo lo conocido,



por la pequeña superficie de ubicación precisa, permitiendo, no obstante, inspeccionar en todo momento el contenido a través de la tapa transparente, sin necesidad de proceder al desplazamiento de los estuches en su posición de apilado.

- 65.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, muestra una vista en planta superior del estuche según el invento.

La fig. 2ª, es una vista de la planta inferior.

- 75.- La fig. 3ª, es una sección longitudinal del referido estuche
- La fig. 4ª, es un detalle indicativo del proceso de apilado de estuches.

La fig. 5ª, es un detalle del estuche convertido en bandeja.

- Las figs. 6ª y 7ª, muestran sendos detalles del resalte inferior, para encajar la tapa y acoplamiento apilado de los estuches
- 80.-

Como se desprende de la detenida observación de las citadas figuras y particularmente las 1ª, 2ª y 3ª, el estuche objeto del presente registro está esencialmente constituido por un cuerpo base (1) de materia plástica, de forma preferentemente paralelepípedica, cuya cara superior (2) presenta unos vaciados (3) que tiene la forma de los objetos a contener (4), en este caso de copas, en cantidad y distribución variable, de manera que la concavidad corresponde, aproximadamente a la mitad del volumen del objeto a

- 85.- contener (4), por lo que estos asoman parcialmente. En las esquinas de dicho cuerpo (1), así como en determinadas zona intermedia
- 90.-



de la cara superior (2) presenta unos apéndices (3), extremos y (6) central, de mayor altura que la parte externa de los objetos (4) contenidos, presentando los apéndices esquinados (5) una pequeña inclinación (7) hacia el centro de la cara superior (2).

- 95.- La parte superior de estos apéndices (5) y (6) determinan un solo plano con el objeto de permitir situar una tapa (8) de materia transparente que encaja exteriormente hasta el fondo, donde apoya contra un resalte (9) que al mismo tiempo determina un ligero rebaje (10) en la cara inferior (11) del cuerpo (1), el cual facilita el acoplamiento de este fondo apoyando sobre las testas de los apéndices (5), para proceder al apilado de estuches, tal y como se representa en la fig. 4ª; circunstancia ésta que queda facilitada por la pequeña inclinación (7) de dichos apéndices. Así mismo, el ó los apéndices centrales (6), cantidad determinada según el tamaño del estuche, permiten apoyar la parte central de la cara inferior, evitando su posible flexión y por tanto el deterioro parcial de la tapa u objetos contenidos, generalmente frágiles.

- La superficie externa de la cara inferior (11) presenta unos vaciados (12), escasamente rebajados, tomando la forma de las peanas o fondos de los objetos (4) contenidos en el estuche (1), correspondientes en cantidad con la de la capacidad del referido estuche (1); así mismo, existen otras concavidades (13), de forma caprichosa, destinadas a depositar o contener productos comestibles o aperitivos, ya que invirtiendo el estuche (1), una vez extraídos los objetos contenidos, y apoyándolo sobre los apéndices (5 y 6), queda convertido en mesa o bandeja, fig. 5ª, alojando las peñas o fondos de las copas (4) o vasos, en los vaciados (12).

- El resalte periférico inferior (9) puede adoptar una gran diversidad de formas, si bien todas ellas encaminadas a permitir



descansar el borde de la tapa (8), formando un escalonamiento superior (13), fig. 6ª, o bien formando un cajeadado (14), fig. 7ª, en el que encaja dicho borde inferior de la tapa (8). Pero en cualquier caso la parte inferior del resalte (9) determina un

125.- ligero rebaje (10) sobre la cara inferior (11), para facilitar el acoplamiento de este fondo apoyando sobre las testas de los apéndices (5 y 6), según se ha descrito anteriormente.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en

130.- el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

- 135.- 1ª).- "ESTUCHE EXPOSITOR" que se caracteriza porque está esencialmente constituido por un cuerpo base de materia plástica y forma variable, cuya cara superior presenta unos vaciados que tienen la forma de los objetos a contener, en cantidad y distribución variable, de manera que la concavidad comprende aproximadamente la mitad del volumen del objeto a contener; en las esquinas y parte central de esta cara presenta unos apéndices que se elevan a una mayor altura que la parte externa de los objetos contenidos, determinando sus puntos máximos un solo plano en el que se sitúa una tapa transparente que encaja exteriormente hasta
- 140.- el fondo, donde apoya contra un resalte periférico inferior que al mismo tiempo determina un ligero rebaje en la cara inferior del cuerpo, la cual está dotada así mismo de una serie de vaciados escasamente rebajados, cuya forma coincide con las de las
- 145.- peanas o fondos de los objetos contenidos, y en igual cantidad,



150.- presentando, además, otros rebajes de forma caprichosa.

2ª).-"ESTUCHE EXPOSITOR" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque los apéndices dispuestos en las esquinas de la cara superior del cuerpo, presentan una ligera inclinación hacia el interior de la superficie de dicha cara para facilitar el encajado de la cara inferior, lo que se facilita merced al ligero rebaje producido por el reborde inferior, permitiendo apilar los estuches.

3ª).-"ESTUCHE EXPOSITOR" según la primera reivindicación, que se caracteriza porque invirtiendo la posición del estuche, una vez extraídos los objetos contenidos, queda constituido en forma de mesa, apoyando sobre los apéndices constituidos en patas, de manera que los fondos o peanas de los objetos contenidos se alojen en los vaciados escasamente rebajados, y en las concavidades de forma caprichosa se destina a contener productos alimenticios o aperitivos.

4ª).-"ESTUCHE EXPOSITOR" según la primera reivindicación que se caracteriza porque el resalte periférico inferior puede adoptar gran diversidad de formas, si bien todas ellas encaminadas a permitir descansar el borde inferior de la tapa, formando un escalonamiento superior o bien un cajeadado periférico en el que encaja dicho borde.

5ª).-"ESTUCHE EXPOSITOR".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento setenta y cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 10 de Marzo de 1.967.-

ANTONIO BSCRIVA

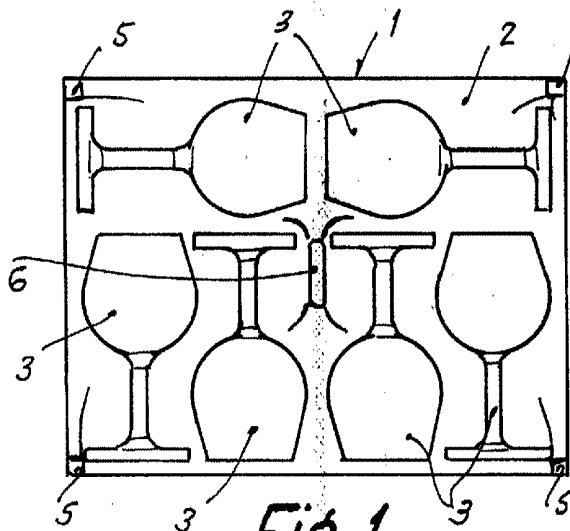


Fig. 1

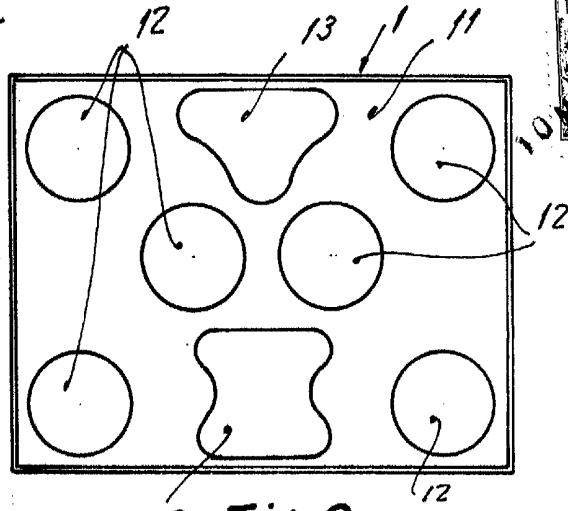


Fig. 2

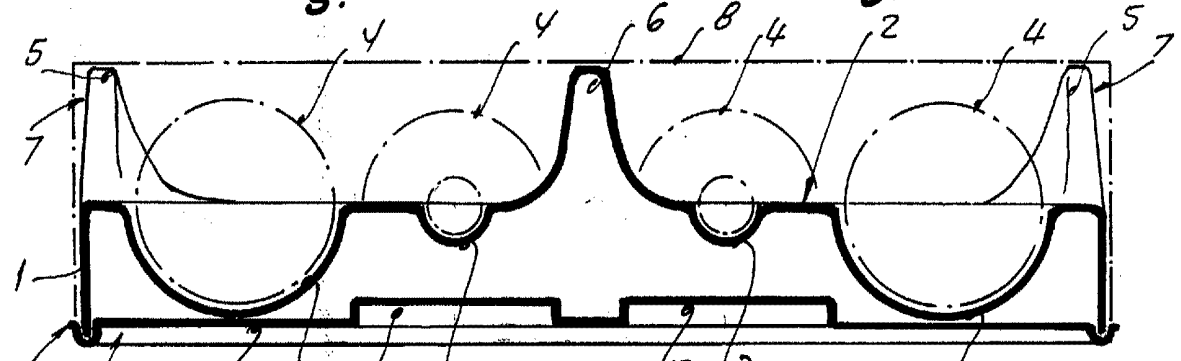


Fig. 3

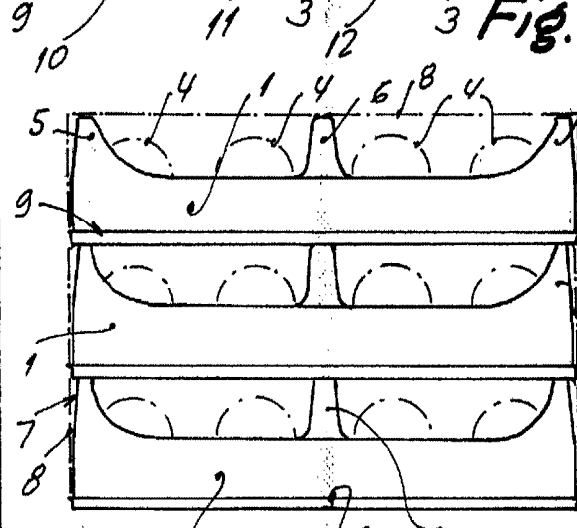


Fig. 4

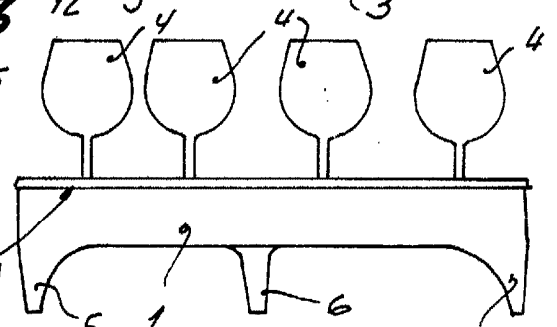


Fig. 5

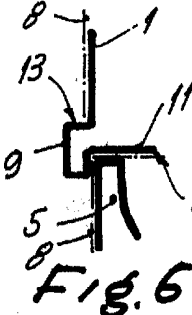


Fig. 6

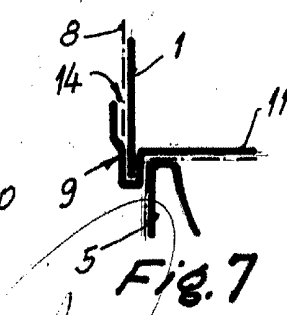


Fig. 7

Madrid, 10 de Marzo de 1967  
P.A.

ANTONIO SORRIVA  
P.A.